



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00298744-UNC-ME#FD - MILONE, Marcelo Luis (legajo: 37606) Prórroga de licencia

VISTO: El expediente electrónico EX-2021-00298744- -UNC-ME#FD referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, del Prof. Marcelo Luis Milone (Legajo 37606), entre el 10 de junio de 2021 y el 09 de julio de 2021 inclusive, por un total de 30 (treinta) días.

Y CONSIDERANDO:

El certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos registrado bajo el número de informe IF-2021-00302530-UNC-PERS#FD y el certificado del médico tratante bajo el número de informe IF-2021-00302523-UNC-PERS#FD, obrantes en autos.

Que por Resolución Decanal N° 442/2021 se dispuso registrar licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, del Prof. Marcelo Luis Milone (legajo 37606), entre el 11 de mayo de 2021 y el 09 de junio de 2021 inclusive, por un total de 30 (treinta) días, en los cargos que registra en esta Unidad Académica;

Que el Prof. Marcelo Luis Milone registra en esta Unidad Académica un cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía", conforme Resolución HCS N° 287/2020; y un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en asignatura "Historia del Derecho", Cátedra "C", conforme Res. Decanal N° 440/2021 con licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular por art. 73 CCT de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple;

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS No 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Registrar prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, del Prof. Marcelo Luis Milone (legajo 37606), entre el 10 de junio de 2021 y el 09 de julio de 2021 inclusive, por un

total de 30 (treinta) días; en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.